



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025- 00604958--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario del Campo Escuela, Ing. Agr. Juan GODOY, por la cual solicita se acepte la renuncia del Ing. Agr. MSc. PhD. Gastón F. ALFARO (Leg. N° 59.069) como director del módulo de Testaje del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta dicha renuncia y el conocimiento de la Secretaria del Campo Escuela de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia del Ing. Agr. MSc. PhD. Gastón F. ALFARO (Leg. N° 59.069) como director del módulo de Testaje, del Campo Escuela, partir del 3 de julio del corriente año, y agradecer las funciones desempeñadas.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal del docente. Comuníquese a las Secretarías de Campo Escuela, General, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido archívese.

